



BANDO

El Alcalde de esta Villa, hace saber:

Que en cumplimiento del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 11 de abril de 2022, se va a proceder a abrir un plazo de solicitud de **parcelas comunales de cultivo agrario y huertos comunales** a fin de adjudicar los mismos por un periodo de ocho años, a través del procedimiento de adjudicación vecinal prioritaria y subsidiariamente por el de adjudicación vecinal directa, según procedimiento establecido en la ordenanza municipal reguladora de la materia.

El plazo de presentación de solicitudes, por parte de quienes se consideren con derecho a ello tendrá lugar entre los días **19 de abril y 12 de mayo de 2022.**

El modelo de instancia de solicitud y declaración responsable de cumplimiento de los requisitos exigidos por la ordenanza podrá encontrarse en sede electrónica del Ayuntamiento de Cirauqui/Zirauki y en las oficinas municipales.

Una vez transcurrido dicho plazo, el Pleno del Ayuntamiento aprobará la lista de admitidos, así como un plazo para formular alegaciones, tras el cual se aprobará lista definitiva de adjudicatarios, lotes, superficies, canon, etc. tal y como establece el artículo 25 de la ordenanza.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cirauqui/Zirauki, 12 de abril de 2022.

El Alcalde,
Julio Laita Zabalza



Ayuntamiento de la Villa de CIRAUQUI
ZIRAUKIko Udala
CIRAUQUI/ZIRAUKI (Navarra)

Plaza del Ayuntamiento, 1
31131 CIRAUQUI/ZIRAUKI (Navarra)
Tel. y fax: 948 34 20 80
C.I.F.: P-31-07300-J